

DENUNCIA HECHO NUEVO MOTIVÓ DE RECUSACIÓN JUEZ DE CÁMARA MAHIQUES

VALERIA LAURA ABOGADA en representación de la querrela de familiares de la tripulación del ARA SAN JUAN, inscripta al tomo folio MFSM conservando mismo domicilio electrónico en me presento en causa impetrado por Macri Mauricio Casación y digo:

Que vengo en legal tiempo y formar a denunciar hecho nuevo respecto del planteo de recusación del juez de cámara casación federal Dr Mahiques. Me refiero concretamente a la mesa judicial montada en Provincia de Buenos Aires del que en AFI se hallara video donde se “persuade dando garantías desde el gobierno de Vidal y sus ministerios” para que se denuncie al Sindicalista Pata Medina.

La relación del juez es a priori indiciaria y conducente, su subsecretario Adrián Patricio Grassi es quien da garantías en dicha mesa judicial donde se observa el armado de una causa contra el sindicalista.

Frases del tenor “averiguamos y hablamos con jueces y de esa manera va a funcionar”, Ver video en red social twitter periodista rosario ayerdi:

<https://twitter.com/rosarioa/status/1475433397422071817?s=21>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-presenta-una-denuncia-penal-que-favorece-al-pata-medina-nid27122021/>

El hecho que se fuera preparando en forma previa y tras varias reuniones, deja dentro del marco de la investigación a quien fuera Ministro de Justicia de PBA, justamente Mahiques, hoy juez de cámara casación (nombrado por decreto, y con los demás cáusales que he denunciado).

Especialmente debe estar por el apartamiento por el nivel de gravedad institucional de la causa de espionaje ilegal sobre familiares de la tripulación del Ara San Juan.

No puede soslayarse quienes integraban esa mesa (ver video).

El día 15 de junio de 2017 se mantuvo una reunión en la que participaron, según las manifestaciones vertidas por los allí presentes, las siguientes personas: Marcelo Jaworski, Director General de COPTERO, Adrián Grassi, ex Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Marcelo Villegas, entonces Ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Roberto Gigante, ex Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, Fabián Cusini, constructor y organizador inmobiliario, Juan Pablo Allan, Senador de la Provincia de Buenos Aires, Jorge Oscar del Rio, presidente de AGRINECO, Fernando Sacrachi, Director de ACIP, Guillermo Moretto, Presidente del Colegio de Arquitectos de La Plata, y el actual Intendente del Municipio de La Plata, Julio Cesar Garro.

No solo el subsecretario, que compartiera cartera, y múltiples actividades conjuntas con el juez de cámara Mahiques.

Entre los antecedentes de Grassi

OTROS ANTECEDENTES QUE CONSIDERO VALIOSOS:

* ASISTENTE DE REDACCION DE LA REVISTA "EL DERECHO PENAL" DE LA EDITORIAL EL DERECHO, DE APARICION MENSUAL, DIRIGIDA POR EL DR. CARLOS A. MAHIQUES, DESDE 2002 HASTA LA ACTUALIDAD.

* <http://datos.jus.gob.ar/cv/116590-Quian%20Zavalia%20-%20CV1751.txt>

*Adrián Patricio Grassi jura como Presidente consejo de la magistratura provincial.

* El subsecretario de Justicia, Adrian Grassi juró como Consejero Titular del Ejecutivo provincial frente al Consejo de la Magistratura.

Por otro lado, el subsecretario de Acceso a la Justicia, Juan Perez Cursi juró como suplente para el mismo cargo.

El acto se llevó a cabo en el salón de exámenes Edgar. A. y presidido por el Presidente de la Institución Dr. Luis Esteban Genoud, el Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Carlos Alberto Mahiques y demás integrantes del Consejo.

<https://www.latecla.info/74535-nueva-jura-en-el-consejo-de-la-magistratura>

Las coincidencias siguen y lo que no puede seguir es el juez recusado interviniendo en este incidente, salpicado por la intervención de la AFI, las sospechas de mesa judicial y manipulación de la presente y varias causas.

Deberá este hecho nuevo ser sopesado como causal de recusación a tenor del art 55 CPPN por poner al juez en una posición ideológica política afín con el procesado que le quitará independencia pero especialmente por estar ligado además de la causa penal contra su hijo (ya denunciado como causal) en presiones de la mesa judicial del macrismo también en esta mesa judicial de Prov de Bs as y también con un video aportado por AFI como se origina la causa de espionaje ilegal.

Téngase por denunciado el hecho nuevo y se corra la vista pertinente al juez recusado.-

Será justicia.